

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DESDE LA SUBESTACIÓN DE LOS PALACIOS. SEVILLA

PATRICIA BACHILLER BURGOS  
ELENA VERA CRUZ  
M<sup>a</sup> CARMEN BARRAGÁN VALENCIA

**Resumen:** La prospección arqueológica superficial realizada en los terrenos donde se proyecta la construcción de la línea eléctrica aérea desde la Subestación de Los Palacios a la Subestación de Morón de la Frontera atraviesa por los cerros del Pezcosal y del Casar, yacimientos arqueológicos que presentan una ocupación humana desde época calcolítica hasta época medieval sin solución de continuidad. La línea eléctrica aérea desde la Subestación de Don Rodrigo a la Subestación de Los Palacios no incide sobre ningún yacimiento arqueológico.

**Summary:** A surface survey covered the area where a future high tension line will run between the electric power stations of Los Palacios and Morón de la Frontera. The line will cross the hills of Pezcosal and Casar where several archaeological sites offer uninterrupted occupation levels from Chalcolithic period up to medieval times. The high tension line between the electric power stations of Don Rodrigo and Los Palacios will not affect any archaeological site.

## INTRODUCCIÓN

Los trabajos de Prospección Arqueológica Superficial se realizan en las áreas que se verían afectadas por la construcción de dos Líneas Eléctricas Aéreas a 66 KW, doble circuito, dentro de los términos municipales de Los Palacios y Villafranca, Utrera, Alcalá de Guadaíra, Arahal y Morón de la Frontera.

La primera de las actuaciones arqueológicas realizadas tiene su origen en la subestación de “Los Palacios” y atravesando los términos municipales de Los Palacios y Villafranca, Utrera, Arahal y Morón de la Frontera, alcanza la Subestación de “Morón”.

La segunda de las actuaciones arqueológicas realizadas tiene su origen en la subestación de “Don Rodrigo” y atravesando los términos municipales de Utrera, Alcalá de Guadaíra y Los Palacios Villafranca, alcanza la Subestación de “Los Palacios”. (Fig. 1)

El equipo de intervención arqueológica ha estado formado por Patricia Bachiller Burgos como directora de la Actividad, las arqueólogas Elena Vera Cruz y M<sup>a</sup> Carmen Barragán Valencia y las estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide Presentación Contreras Sánchez y M<sup>a</sup> del Rosario García Galán. (Lám. I y Lám. II)

## ANÁLISIS HISTÓRICO

La zona objeto del presente estudio queda configurada dentro de la Depresión Bética, con génesis terciaria y cuaternaria, siendo los suelos dominantes, las margas amarillentas y grises, calizas blancas, silíceas y tierras areno-limosas con cantos rodados. Los terrenos se encuentran en la confluencia de varias comarcas naturales, por lo que, a pesar de disfrutar de un clima homogéneo, sus características geológicas y edáficas son diversas: por un lado la Campiña, caracterizada por

una disposición de terreno llano alterado por pequeñas ondulaciones, que rompe la horizontalidad del paisaje, situado a una altitud entre los 70 y 300 metros sobre el nivel del mar; por otro lado, las últimas estribaciones de la Sierra Sur, que conforman una frontera de paisajes entre las primeras ondulaciones del sistema subbético y las tierras de la campiña. Por último, la Marisma, llanura baja de inundación del Guadalquivir desecada en tiempos recientes para permitir el cultivo del arroz a través de una red de riego y canalizaciones realizada en época franquista.

Los trabajos arqueológicos desarrollados se enmarcan dentro de los términos municipales de Los Palacios y Villafranca, Alcalá de Guadaíra, Arahal, Morón de la Frontera y Utrera de la provincia de Sevilla.

**Los Palacios y Villafranca** se localiza en el cuadrante sudoccidental de la provincia de Sevilla, perteneciendo a la comarca del Bajo Guadalquivir. El término cuenta con otras tres entidades de población directamente relacionadas con la actividad agrícola, los poblados de colonización de El Trobal, Maribáñez y Los Chapatales, surgidos en 1970.

La historia de Los Palacios se remonta a época tartésica, cuando se denominaba *Searo* siendo rebautizada por los romanos como *Searotinus*. Durante la dominación musulmana fue llamada *Searacatin*, construyéndose un castillo el cual es conquistado por Fernando III a mediados del siglo XIII. La localidad pierde su carácter militar y es abandonada convirtiéndose en territorio ganadero y de caza. A mediados del siglo XIV Pedro I el Cruel manda construir en esta zona una casa palacio, la Atalayuela sobre los restos del antiguo castillo árabe, utilizado como residencia durante las temporadas de montería. A principios del siglo XV pasa a ser de palacio real a un pequeño asentamiento rural.

De forma paralela la localidad de Villafranca del Salado es fundada por el rey Alfonso XI y posteriormente en 1330 se entrega a un señor, reintegrándose de nuevo a la corona a finales del siglo XVII.

Las dos localidades se fusionan en un sólo ayuntamiento constitucional en 1836 y pasa a denominarse Los Palacios y Villafranca.

El asentamiento originario es el de Los Palacios, ocupando una pequeña colina delimitada al sur por los terrenos inundables y por el canal del Caño de la Vera, al Norte por el desaparecido Arroyo de la Raya y al oeste por las tierras bajas de las marismas. El desarrollo urbano posterior se va a producir hacia el Este siguiendo el camino a Utrera. (Lám. III)

**Morón de la Frontera** se localiza en el extremo meridional de la provincia de Sevilla, siendo colindante con la de Cádiz, repartiéndose su territorio entre la campiña y las primeras estribaciones de

la Sierra Sur, tierras que ya fueron ocupadas de forma permanente por el hombre calcolítico.

La ciudad de *Arunci*, de posible fundación celta, cobra gran importancia durante el dominio romano. En época visigoda se construye en esta localidad la iglesia paleocristiana más antigua de Andalucía. Durante el dominio musulmán *Al-mourol*, dispone de una alcazaba construida sobre una primitiva fortificación romana. En el siglo XI llega a ser la capital de uno de los reinos de Taifas. Fernando III la conquista a mediados del siglo XIII pasando a depender del Concejo de Sevilla. Sancho IV la entrega a la orden militar de Alcántara para que la defienda de los ataques musulmanes. A finales del siglo XIV la Corona favorece su repoblación con privilegios y exenciones fiscales. En el siglo XV se integra en el señorío de los Condes de Ureña (Casa de Osuna). Durante toda esta centuria desempeña el papel de guarda de la comarca, participando sus habitantes en las campañas finales de los Reyes Católicos. El núcleo urbano se localiza en el centro del término municipal, estando su configuración orográfica presidida por el cerro del castillo y limitada por diversas colinas. (Lám. IV)

**Arahal** se encuentra situada sobre una colina a 117 m.s.n.m., ocupando una franja de terreno al SW de Sevilla, en la comarca de la campiña y paraje natural caracterizado por sus lomas y llanuras y delimitado por la Sierra Sur, la Vega del Guadalquivir y Los Alcores.

Existen cuatro entidades de población que son los diseminados de Las Girondas, Las Monjas y las urbanizaciones de Santaelo y Valleverde.

Aunque el origen del núcleo puede ser de época prerromana, parece cierto que se corresponde con la ciudad romana de *Calucula* que era estipendiaria de *Ostipo*. A pesar de las confusas noticias de su historia, parece claro que sus primeros pobladores fueron árabes que, desde Morón y una vez conquistado éste, se extendieron por estas tierras atraídos por la abundancia de pastos. Fernando III conquista la ciudad que le sirve de punto estratégico para la toma de Morón. De Morón dependerá hasta el siglo XVI en que recupera su independencia y obtuvo el título de Villa. Desde los años 50 la expansión urbana ha sido muy amplia en todas las direcciones, siendo sus límites la A-92 y la vía del ferrocarril.

**Alcalá de Guadaíra**, se localiza en el cuadrante sudoccidental de la provincia de Sevilla, siendo limítrofe con el término de la capital.

Según algunos autores la fundación de esta ciudad se debe a los griegos, que la denominarían *Hienipa*. También debió existir aquí un campamento militar ibérico y la villa romana de *Ordo y Nipiensis*, sobre cuyos restos se reconstruye en época almohade el castillo y las murallas. Su nombre actual procede de la expresión árabe *Al-Kalat wat ayra*, que significa Castillo del río de abastos. Alcalá es conquistada por el rey Fernando III a mediados del siglo XIII, pasando a depender de la ciudad de Sevilla.

El emplazamiento originario se sitúa sobre una colina de forma alargada rodeada al sur por una fuerte pendiente que desciende hasta el río Guadaíra. Durante la dominación romana el cerro situado en el extremo sudoccidental del núcleo actual, estaría ocupado por un asentamiento militar. Este carácter continuó en época musulmana, pero a medida que progresa la explotación agraria de las tierras

circundantes se va asentando población civil en la parte oriental de la colina, creando una auténtica estructura urbana y llegando a su colmatación a mediados del siglo XIII. El aumento de la población propicia el primer arrabal en la ladera sur del asentamiento primitivo y a lo largo de los caminos que conectan las puertas con el viejo puente romano. Tras la toma de Granada desaparece de forma definitiva el carácter de asentamiento militar y se inicia la despoblación de la ciudad alta; será a partir de aquí cuando Alcalá se expanda hacia el Este ocupando la ladera.

**Utrera** pertenece a la comarca de la Campiña, situándose en el extremo sur de la provincia de Sevilla, siendo limítrofe con la de Cádiz. Otras entidades menores de población pertenecientes a este término son el Palmar de Troya, Trajano, Guadalema de los Quinteros, Pinzón y el Torbiscal. El núcleo principal se asienta sobre una pequeña colina al borde del arroyo Calzas Anchas, cauce natural que desagua en las marismas.

La presencia del hombre se remonta a épocas prehistóricas existiendo también restos del paso de la civilización tartésica. La localidad experimenta un gran auge urbanístico en época romana rivalizando con la rica ciudad de Carmona. Debido a ello los romanos empiezan a llamarla *Utricola*, que significa “la otra población”, nombre que los árabes transforman en *Hatrerá* o *Gatrerá*. En el periodo musulmán la localidad se convierte en una alquería agrícola y se produce un fuerte progreso económico. Es conquistada por las tropas castellanas en el siglo XIII cobrando a partir de entonces gran importancia debido a su situación fronteriza. La inestabilidad aconseja a los cristianos fortificar la población por lo que se emprende la construcción de un castillo y de su correspondiente recinto amurallado; la ciudad vuelve a caer en manos musulmanas en el 1333 siendo recuperada por Alfonso XI. En 1368 los Benimerines arrasan la localidad y en el siglo XV se suceden otros ataques. A pesar de ello, a partir del siglo XIV empieza a producirse una cierta estabilidad lo que origina un aumento demográfico y el comienzo del crecimiento urbano, produciéndose asentamientos extramuros. (Lám. V)

## METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La Prospección Superficial se ha justificado para la realización del registro, documentación, análisis e identificación de los materiales superficiales que pudieran aparecer durante el proceso de prospección. Los objetivos que se pretendían alcanzar respondían a la intención de determinar las medidas de protección de los posibles yacimientos arqueológicos que pudieran existir en la zona donde se prevén las obras de instalación de líneas eléctricas aéreas, así como sus equipamientos, y eran los siguientes:

- Determinar la existencia o no de artefactos en superficie.
- Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
- Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos que se localicen.
- Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
- Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de las coordenadas UTM.

- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

La metodología se ha desarrollado en cuatro fases bien diferenciadas:

**Recopilación bibliográfica.** Previo a los trabajos de campo, se ha realizado un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes documentales e históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

**Análisis espacial.** El estudio del entorno nos ha permitido establecer previamente los elementos vertebradores del espacio y prever las zonas de asentamiento preferente.

**Prospección arqueológica superficial intensiva.** A fin de garantizar la seguridad de los yacimientos comprendidos en esta zona mediante un reconocimiento del terreno que ha impedido la pérdida de información y que se ha traducido en la localización exacta de cada uno de ellos, los trabajos de campo se han realizado con una prospección superficial intensiva con recogida de materiales, en un barrido sistemático de toda la zona afectada por el plan de obras, estableciéndose en líneas paralelas orientadas en el sentido del tendido eléctrico, con una cobertura directa a pie.

**Elaboración de Memoria y cartografía.** Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión y a partir de las áreas de concentración delimitadas, se han plasmado los yacimientos en la cartografía.

Para el registro de las características de cada yacimiento hemos utilizado la ficha para la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos facilitada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Para la realización de los trabajos se ha empleado cartografía topográfica a E: 1/10.000, y E: 1/50.000, mapas geológicos a E: 1/50.000, así como la cartografía específica como: mapas edafológicos, usos de suelos, etc.

Junto a la utilización de la ficha de prospección como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; los yacimientos se han localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. A su vez se ha procedido al registro fotográfico de las áreas afectadas.

## DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Teniendo en cuenta la metodología arqueológica expresada más arriba, la Prospección Arqueológica superficial se ha realizado en las siguientes fases:

### *Trabajo de campo*

**Primera Fase:** Localización exacta de los yacimientos existentes catalogados, en la cartografía correspondiente y su constatación sobre el terreno.

**Segunda Fase:** Delimitación geográfica de las áreas o zonas a prospectar (líneas eléctricas), en virtud de la información contenida en

las fichas del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla.

**Tercera Fase:** Prospección Arqueológica Superficial propiamente dicha, que viene definida por la utilización de una metodología calificable como sistemática, en la medida en que existe una pre-determinación concreta de la zona objeto de estudio (transect), entendiéndose por tal una delimitación del territorio a prospectar, y una cobertura directa, a pie, de cada uno de ellos, dejando una separación de entre 15 y 25 metros aproximadamente, que es la distancia que hemos considerado prudente, que puede ser cubierta por nuestro ángulo de visión.

**Cuarta Fase:** Delimitación geográfica de los yacimientos encontrados plasmándolos en la cartografía 1:10.000.

### *Trabajo de laboratorio*

**Primera Fase:** Inventario detallado de los yacimientos que pudieran verse afectados de algún modo por el Proyecto de construcción de líneas eléctricas aéreas desde la subestación de los Palacios.

**Segunda Fase:** Hemos llevado a cabo el juicio arqueológico de aquellos yacimientos afectados total o parcialmente por dicho proyecto, así como adoptado las medidas que creemos necesarias y convenientes para asegurar su protección y conservación.

**Tercera Fase:** Adecuándonos al estado actual de cada yacimiento, su tipología y la forma en que dicho Proyecto afecta a éstos, aconsejamos las medidas de protección y conservación que a nuestro juicio creemos convenientes.

En cuanto al concepto de yacimiento, hemos seguido las directrices utilizadas con anterioridad en otras prospecciones arqueológicas, según las cuales consideramos yacimiento cualquier concentración de artefactos con densidad igual o superior a cinco fragmentos por metro cuadrado. (Lám. VI)

Respecto a la numeración utilizada para la identificación de los yacimientos hemos seguido las normas marcadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, según las cuales en primer lugar anotamos las claves referidas a la Provincia (41); en segundo lugar, las referidas a los municipios: Morón de la Frontera (065), Arahal (011) Alcalá de Guadaíra (004), Utrera (095), Los Palacios y Villafranca (no se ha localizado su identificación), en tercer lugar el orden que ocupa los yacimientos dentro de los correspondientes municipios.

La documentación cartográfica utilizada, tanto en el Trabajo de Campo como de Laboratorio, ha sido la siguiente:

- Mapa del Servicio Cartográfico del Ejército a escala 1:50.000.
- Mapa topográfico de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, a escala 1:10.000.
- Documentación Histórica.

## INVENTARIO DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS LOCALIZADOS

Los yacimientos que hemos recogido son aquellos catalogados e inventariados en la Base de Datos del S.I.P.H.A., y que se ven afectados o se encuentran en las cercanías de la línea de alta tensión proyectada.

A continuación pasamos a realizar una descripción de dichos ya-

cimientos, localizados en el trazado de la Línea de Alta Tensión que se extiende desde la Subestación de Los Palacios hasta la Subestación de Morón.

#### *YACIMIENTO EL PEZCOSAL II*

El yacimiento que se identifica con el *código de identificación del yacimiento*: 41/095/0021, localizado en las proximidades de la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila, a la altura del kilómetro 3'5, tiene unas coordenadas cartográficas que no corresponde con la localización geográfica que lo identifica, estando situado en las proximidades del Cortijo de Roncesvalles.

#### *YACIMIENTO EL PEZCOSAL II*

##### **Código de identificación del yacimiento:**

41/095/0009

##### **Localización geográfica:**

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo del Pezcosal, en la ladera oeste del cerro del mismo nombre entre las cotas 88 y 86,50 m.s.n.m., en las proximidades de la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila, a la altura del kilómetro 7'5.

##### **Delimitación geográfica:**

El punto central del yacimiento se localiza en las Coordenadas:

X: 256400

Y: 4111700

##### **Descripción de los restos:**

Se caracteriza por estar situado en la cima de una loma que domina parte del territorio circundante. Dedicado a uso agrícola, tradicionalmente se ha explotado el cultivo de secano.

Ocupa la ladera Oeste de un pequeño cerro. Se detectan láminas de sílex, fragmentos de platos y ollas ibéricas y un ánfora ibero-púnica. Del periodo romano se encuentra sigillata hispánica y subgálica, cerámica común romana, etc.

Se trata de un hábitat ibérico de carácter rural posiblemente relacionado con la vía que desde Utrera iba a El Salado. Tiene una cronología inicial en torno al siglo IV a.c. En época romana parece tratarse de una villa con una cronología que no abarcaría más allá del siglo II d.c.

##### **Periodo histórico:**

Hierro II Ibérico, Romano Altoimperial.

Tipología:

Asentamiento, lugar de actividad económica y Villa.

##### **Incidencia de la Línea de Alta Tensión:**

La implantación de la línea de alta tensión pasa por las proximidades del yacimiento. No sabemos si se verá afectado por la instalación de alguna torre de apoyo, no obstante aconsejamos que se proyecte la torre fuera de los límites del Cerro del Pezcosal.

#### *YACIMIENTO EL PEZCOSAL III*

##### **Código de identificación del yacimiento:**

41/095/0003

##### **Localización geográfica:**

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo del Pezcosal, sobre el cerro del mismo nombre entre las cotas 107,50 y 103,50 m.s.n.m., entre la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila y el arroyo del Sarro.

##### **Delimitación geográfica:**

El punto central del yacimiento se localiza en las Coordenadas:

X: 256700

Y: 4111700

##### **Descripción de los restos:**

Ocupa la parte superior del cerro. Los restos arqueológicos se detectan en el interior de seis manchas oscuras del terreno que pueden tratarse de fondos de cabañas, de formas elípticas y redondeadas. Del periodo eneolítico se detectan bordes de plato almendrado, vasos globulares y hemisféricos y cuencos de paredes rectas, así como molinos de mano y moletas; entre el material lítico destacan hachas pulimentadas, azuelas, etc. Del periodo de Bronce Final se detecta cerámica a mano que en su mayor parte están bruñidas con colores en la superficie exterior de tonos grisáceos y negruzcos; sus formas más características son vasos de tendencia semiesférica con carena alta poco pronunciada y vasos abiertos; entre el material lítico son frecuente las hachas y azuelas pulimentadas.

Se trata de un hábitat eneolítico precampaniforme, situado en una posición estratégica de observación, cruce de cañadas y vías de comunicación a la que hay que añadir la facilidad para la captación de aguas. El hábitat tiene continuidad en el Bronce Final.

##### **Periodo histórico:**

Calcolítico/Eneolítico y Bronce Final.

##### **Tipología:**

Asentamiento.

##### **Incidencia de la Línea de Alta Tensión:**

La implantación de la línea de alta tensión pasa por encima del yacimiento. No sabemos si se verá afectado por la instalación de alguna torre de apoyo, no obstante aconsejamos que se proyecte la torre fuera de los límites del Cerro del Pezcosal.

#### *YACIMIENTO EL PEZCOSAL IV*

##### **Código de identificación del yacimiento:**

41/095/0038

##### **Localización geográfica:**

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo del Pezcosal, en la ladera este del cerro del mismo nombre en la cota de 75 m.s.n.m., entre la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila y el arroyo del Sarro.

##### **Delimitación geográfica:**

El punto central del yacimiento se localiza en las Coordenadas:

X: 256900

Y: 4111500

##### **Descripción de los restos:**

Ocupa un terreno amesetado con una extensión aproximada de 800 m<sup>2</sup>. Se detectan ladrillos, tegulas fragmentos de ánforas, vidrio, etc. Por testimonios orales se conoce la destrucción de varias tumbas de inhumación como consecuencia de las faenas agrícolas realizadas en la zona. Necrópolis romana sin cronología precisa.

##### **Periodo histórico:**

Romano indeterminado.

##### **Tipología:**

Lugar funerario.

##### **Incidencia de la Línea de Alta Tensión:**

La implantación de la línea de alta tensión pasa por las proximidades del yacimiento, a unos doscientos metros. A tener en cuenta si se desplaza la línea de alta tensión. (Lám. VII)

## YACIMIENTO CARMONILLA

El yacimiento que se identifica con el *código de identificación del yacimiento*: 41/095/0031, localizado en las proximidades de la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Aguila, al Sudoeste del Cortijo de Carmonilla, tiene unas coordenadas cartográficas que no corresponde con la localización geográfica que lo identifica, siendo la misma que se establece para el Yacimiento de El Pezcosal IV

## YACIMIENTO EL CASAR

### Código de identificación del yacimiento:

41/095/0005

### Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza a la derecha de la carretera de Utrera a El Coronil, sobre el cerro del mismo nombre entre las cotas 168,91 y 110 m.s.n.m.

### Delimitación geográfica:

El yacimiento se describe en un polígono localizado en las siguientes Coordenadas:

A: X: 260430

Y: 4112045

B: X: 260845

Y: 4112165

C: X: 260975

Y: 4111955

D: X: 260845

Y: 4111700

E: X: 260345

Y: 4111570

F: X: 260130

Y: 4111625

G: X: 260130

Y: 4111885

### Descripción de los restos:

El cerro en el que se encuentra el yacimiento está formado por cuatro pequeños promontorios, dos en la parte Norte, donde se sitúa el punto más elevado que alberga un vértice geodésico de segundo orden, y dos en la parte Sur. Entre ambas partes existe un pequeño arroyo estacional, seco la mayor parte del año. El yacimiento tiene una altura de 169 m.s.n.m., y a pesar de que la altitud es baja, al no existir otra altura similar en varios kilómetros a la redonda, el cerro se convierte en un lugar estratégico. Se trata pues, de una atalaya privilegiada y excepcional en una zona de fértil agricultura y de tránsito ganadero. Desde su cima se divisan Los Alcores, Carmona, Alcalá de Guadaíra, Torres Alcaz, Castillo de Coté, Torre de la Ventosilla, y otros lugares que definen yacimientos arqueológicos de distintas épocas históricas.

El yacimiento mantiene una continuidad poblacional desde el calcolítico hasta época medieval sin solución de continuidad. Se documentan restos correspondientes a los periodos históricos del: Calcolítico, Bronce Antiguo y Medio, Bronce Final, Orientalizante, Turdetano, Romano, que pasaría a denominarse la ciudad con el nombre de *Salpensa*, Visigodo, Medieval islámico y Medieval cristiano.

### Periodo histórico:

Calcolítico/Eneolítico, Bronce Final, Hierro I, Hierro II Ibérico, Romano Altoimperial, Romano Bajoimperial, Visigodo, Islámico indeterminado.

### Tipología:

Asentamiento.

### Incidencia de la Línea de Alta Tensión:

La implantación de la línea de alta tensión cruza el yacimiento en su sector norte, por lo que habría que desviar la línea al otro lado de la pequeña vaguada que existe al Norte del yacimiento de El Casar. (Lám. VIII)

## CONCLUSIONES

Los trazados proyectados para la instalación de las líneas de alta tensión discurren al sur de la provincia de Sevilla, por el Valle del Guadalquivir, pasando por diversos ámbitos comarcales como son Las Marismas, La Campiña y las primeras estribaciones de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla.

En la zona de las Marismas, configurada a partir de la retirada progresiva de las aguas marinas, se originó una deposición de materiales recientes, finos, muebles y en general muy propicios para suelos buenos o excelentes que se veían inundados periódicamente. El paisaje cambia cuando se lleva a cabo la ejecución de grandes sistemas de regadío para la explotación agraria del territorio, hecho que se realiza en la segunda mitad del siglo XX con la implantación de parcelas inundables para el cultivo de arroz y cultivos de regadío. Esta zona en explotación intensiva a partir de los años sesenta se encontraba anteriormente inundada por las marismas del Guadalquivir, por lo que sería una zona inhóspita para la vida, es por lo que a lo largo de su historia no presenta grandes asentamientos humanos, localizándose restos arqueológicos en los límites de la misma.

Un segundo ámbito por el que discurre los tendidos eléctricos de alta tensión es la zona de la Campiña con una explotación agraria de tierras calmas de secano, donde el paisaje se va modificando con respecto a las Marismas, con un aumento de la altitud y una orografía más ondulada, de pequeñas y suaves lomas que van aumentando en altura conforme nos acercamos a las estribaciones de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla, límite de las Sierras Subbéticas.

Los trabajos arqueológicos de prospección superficial que hemos realizado en el Trazado de la Línea de Alta Tensión entre las Subestaciones de Don Rodrigo y Los Palacios, no nos han aportado resultados positivos en cuanto a la localización de restos arqueológicos apreciables en superficie. El trazado que discurre inicialmente por un paisaje de Campiña con explotaciones agrícolas tanto de secano como olivarera, termina en los límites de la Marisma (explotación agraria intensiva de regadío), en él tan sólo hemos documentado, a través de la información aportada por el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, la existencia de dos asentamientos de época romana localizados fuera del área donde se tiene previsto la instalación de la Línea eléctrica; uno de ellos se localiza hacia el Norte del poblado de colonización de Maribañez y es un asentamiento romano de explotación agrícola; el segundo está localizado en las proximidades de las edificaciones de la Hacienda de La Capitana, que se corresponde con una villa romana. Al encontrarse fuera de los límites de la línea, es por ello que ninguno de los dos se verán afectados por la ejecución de las obras de instalación del tendido eléctrico.

Por otro lado, en el Trazado de la Línea de Alta tensión entre las Subestaciones de Los Palacios y Morón de la Frontera, que discurre por los límites de la zona de las Marismas y continúa por la Campiña con un paisaje de lomas que va aumentando en altitud conforme nos desplazamos hacia el Este, hay que diferenciar varios ámbitos:

En los límites de la Marisma el trazado discurre en su mayoría junto a caminos agrícolas y terminaría en la carretera A-3111 que iría desde la población de Utrera hasta la N-IV. En dicho tramo no hemos localizado ningún resto apreciable en superficie. A partir de la carretera A-3111 el paisaje cambia, pasando de una zona llana a una zona de lomas que va aumentando en altura hasta el Cerro del Pezcosal de 107,50 m.s.n.m. El trazado en este ámbito discurre en su mayoría por las laderas y zonas bajas de las lomas, pero sin embargo cruza por la cima del Cerro del Pezcosal donde se localizan varios yacimientos arqueológicos que están catalogados en la Base de Datos del S.I.P.H.A. Hay que destacar que el Cerro de Pezcosal supone un punto estratégico en el entorno, es la altura más elevada que domina el territorio hacia el Oeste y el Sur, discurriendo por su ladera Este el arroyo de Sarro lo que le aporta la captación de agua, y en su ladera Oeste discurre la antigua Vereda de Los Palos. Es por todo ello por lo que el Cerro se convierte en un lugar idóneo para ser ocupado por el hombre y por lo que se documentan restos de ocupación antrópica que va desde época Calcolítica, con restos de Bronce Final, Hierro II y de época romana Altoimperial.

Los yacimientos de Pezcosal II (41/095/0009) y Pezcosal IV (41/095/0003) pueden verse afectados parcialmente, y el yacimiento de El Pezcosal III (41/095/0038) se ve afectado por la instalación del tendido eléctrico. (Fig. 2)

Desde el Cerro del Pezcosal hasta la carretera SE-431, se localizan las lomas más elevadas y presenta por tanto un terreno más escarpado donde los desniveles se acentúan. Es en este tramo donde se localiza el yacimiento El Casar, situado sobre un cerro que domina todo el territorio circundante al encontrarse en una cota de 170 m.s.n.m. Ello implica que en este lugar exista una ocupación humana establecida ya en el periodo calcolítico y que se mantenga hasta el periodo medieval islámico sin solución de continuidad, identificándose el yacimiento con la ciudad romana de Salpensa.

El tendido eléctrico cruza por la parte Norte del yacimiento, viéndose este afectado parcialmente. (Fig. 3)

El último tramo hasta Morón de la Frontera el paisaje sigue siendo el de Campiña con lomas que van bajando en altura y presentan explotación agrícola de secano hasta el límite de la carretera A-360, punto a partir del cual nos encontramos un paisaje de dehesa con explotación de ganadería brava hasta la Cañada Real de Granados, y desde allí hasta la Subestación de Morón predomina un paisaje olivarero. En este tramo no se han localizado restos arqueológicos apreciables en superficie.

Los trabajos arqueológicos de prospección superficial que ha discurrido por estos dos ámbitos geográficos, nos ha permitido comprobar la dispersión de asentamientos en el territorio, que en la mayoría de los casos se corresponde con asentamientos de captación de recursos de medio.

## EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROPUESTA DE MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS

En este apartado hemos evaluado el impacto de la instalación de la línea eléctrica de alta tensión sobre los yacimientos localizados, así como las medidas de protección y conservación que creemos convenientes deben realizarse.

En la **Línea de Alta Tensión entre Los Palacios y Morón** hemos llevado a cabo este análisis siguiendo el Inventario de Yacimientos Catalogados expuesto anteriormente.

### *YACIMIENTOS DE EL PEZCOSAL II (41/095/0009), EL PEZCOSAL III (41/095/0003), EL PEZCOSAL IV (41/095/0038)*

Los tres yacimientos se localizan sobre el Cerro del Pezcosal por donde se tiene previsto que pase la Línea de Alta Tensión, y afecta de manera parcial a los restos arqueológicos allí encontrados; aconsejamos por tanto el desplazamiento de la línea hacia el Norte fuera del área libre de restos.

A pesar de su traslado, recomendamos extremar las precauciones con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

### *YACIMIENTO DE "EL CASAR" (41/095/0005)*

El yacimiento se localiza en un área muy extensa sobre el Cerro de El Casar. La Línea de Alta Tensión se tiene previsto que pase por el sector Norte afectando al yacimiento parcialmente; aconsejamos por tanto el desplazamiento de la línea hacia el Norte fuera del área libre de restos arqueológicos.

A pesar de su traslado, recomendamos extremar las precauciones con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

En el resto del recorrido de la Línea de Alta Tensión no hemos localizado restos superficiales identificables, por lo que aconsejamos que se realice una vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra en la ejecución de las obras de los pozos de cimentación para la colocación de las torres de apoyo. Así mismo, se recomienda extremar las precauciones con el paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

En la **Línea de Alta Tensión entre Don Rodrigo y Los Palacios** no existen yacimientos catalogados en la Base de Datos del S.I.P.H.A., que se localicen en el área afectada por la instalación del tendido eléctrico. A su vez en la prospección arqueológica superficial no hemos documentado restos arqueológicos superficiales identificables. Es por ello por lo que aconsejamos que se realice una vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra a realizar en la ejecución de las obras de los pozos de cimentación para la colocación de las torres de apoyo. Así mismo, se recomienda extremar las precauciones con el paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

## BIBLIOGRAFÍA

- CORZO SÁNCHEZ, R. Y TOSCANO SAN GIL, M.: *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.
- DIDIERJEAN, F.: *Le paysage rural antique au Nord-ouest de seville*. MCV. XIV. 1978.
- GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. Área de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. 1998.
- GORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines*. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.
- ROLDÁN HERVÁS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. 1971.
- SILLIERS, P.: *Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales*. Centre Pierre Paris. París, 1990.
- TROUVENOT: *Essai sur la province romaine de Betica*. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.
- V.V.A.A.: *TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1995.
- V.V.A.A.: *Atlas de Andalucía [Multimedia]*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.
- V.V.A.A.: *Historia de Andalucía*. Barcelona, 1980.

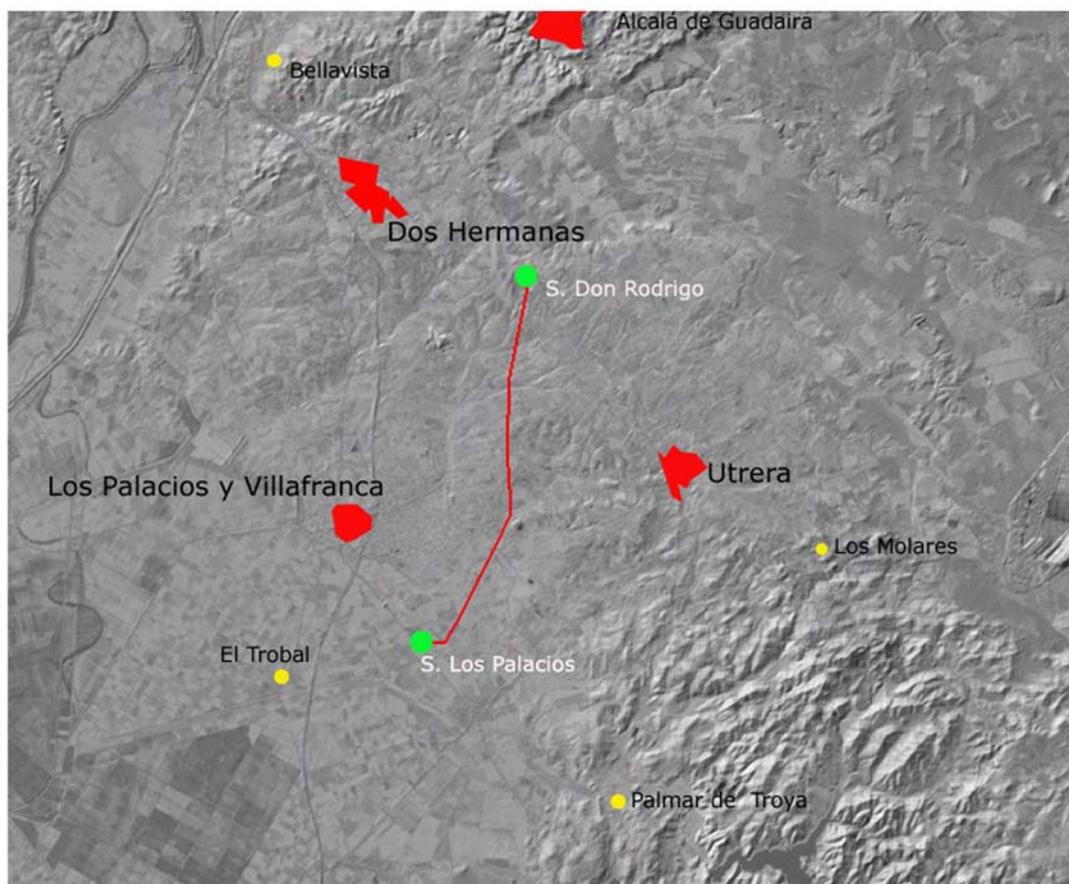


Figura 1. Localización de la Línea aérea eléctrica desde la subestación de los Palacios-Morón de la Fronteras

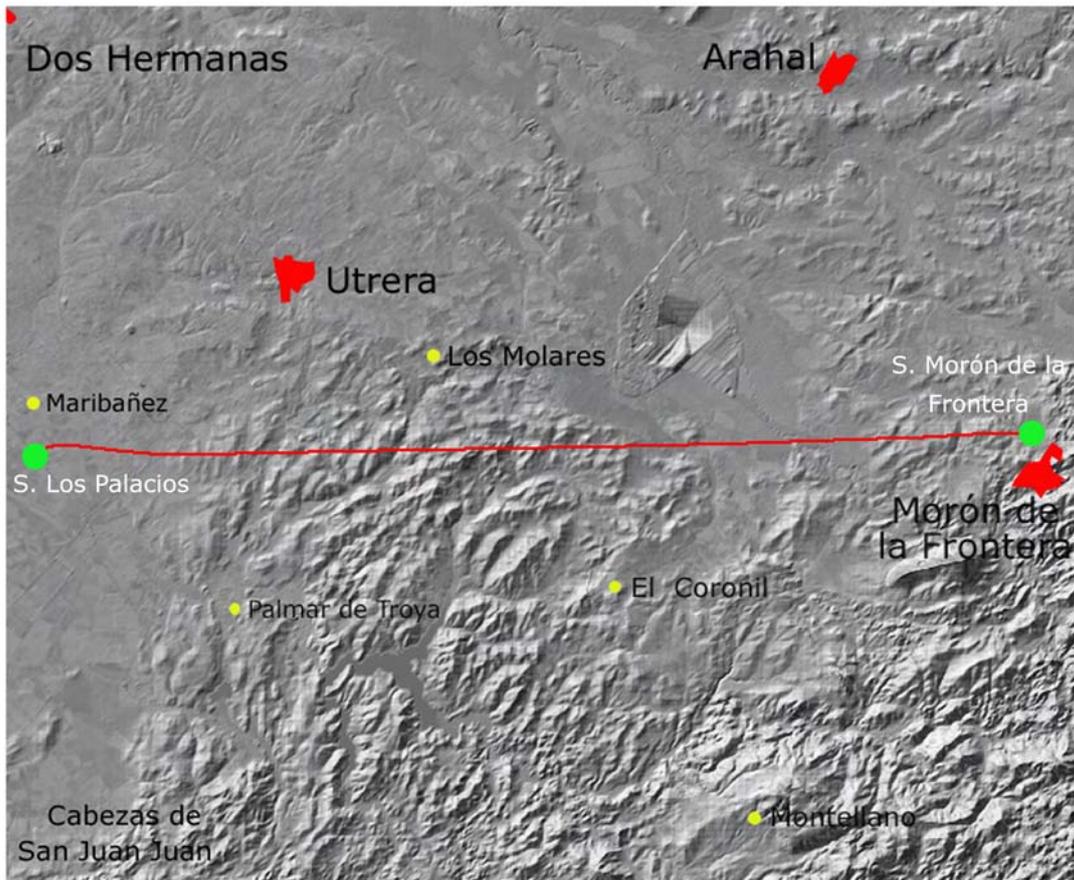


Figura 2. Localización de la Línea aérea eléctrica desde la subestación de Don Rodrigo - Los Palacios



*Lámina I.* Área de la subestación de Los Palacios.



*Lámina II.* Subestación de Don Rodrigo



*Lámina III.* Zona de las Marismas



*Lámina IV.* Subestación de Morón de la Frontera



*Lámina V.* Área de la Vereda de los Puertos y Cortijo de la Indiana



*Lámina VI.* Zona de las Presas



*Lámina VII.* Cerro del Pezcosal



*Lámina VIII.* Cerro del Casar